

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 25/05/2023 - 9:56:6  
Recibo No. 11046844, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UGTZ25568A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA  
Sigla: No Reportó  
Nit: 890201168-0  
Domicilio principal: Bucaramanga

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción 05-501600-35  
Fecha de inscripción: 31 de Diciembre de 1997  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CALLE 35 - 17 - 77 OFICINA 402 EDIFICIO BANCOQUIA  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: directorssvpbucaramanga@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 6423202  
Teléfono comercial 2: 3182632044  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 35 - 17 - 77 OFICINA 402 EDIFICIO BANCOQUIA  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: directorssvpbucaramanga@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 6423202  
Teléfono para notificación 2: 3182632044  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UGTZ25568A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

#### **CONSTITUCIÓN**

Por Certificado de existencia No 67 del 30 de Octubre de 1985 de Secretaria Juridica Del Depto-Gobernacion De Sder de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 1997, con el No 2834 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA

#### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

#### **TÉRMINO DE DURACIÓN**

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

#### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 231 DE FECHA 2015/01/09 DEL CONSEJO CENTRAL, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 2 ¿ OBJETO: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE BUCARAMANGA, ES PROPICIAR LA FORMACION DE SUS SOCIOS Y EL DESARROLLO AUTOGESTIONARIO DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES QUE SUFREN TODO TIPO DE CARENCIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD: - OFRECE A TODOS, SOCIOS Y BENEFICIADOS UNA PROFUNDIZACION ESPIRITUAL Y UNA REFLEXION SOCIAL, PARA UNA ACCION CONCRETA, FRATERNA, EFICAZ, QUE INCIDA EN LA SUPERACION DE LA MISERIA, LA POBREZA Y LA INJUSTICIA; - ELABORA DIAGNOSTICOS, ADELANTA ESTUDIOS Y EJECUTA PROYECTOS ESPECIFICOS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES BASICAS DE LA PERSONA HUMANA. - "LA SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CUENTA CON TRES OBRAS ESPECIALES COMO SON EL COLEGIO FEDERICO OZANAM, EL HOGAR DE NIÑAS SAN JOSE Y EL CDI SANTA BERNARDITA; LAS CUALES SE DEDICAN A ATENDER INTEGRALMENTE A LA PRIMERA INFANCIA, LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN MAYOR ESTADO DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE ACCIONES DE CUIDADO, EDUCACION, SALUD Y NUTRICION QUE GARANTICEN UN OPTIMO DESARROLLO Y SU BIENESTAR FISICO, PSICOLOGICO Y ESPIRITUAL. CON LAS FAMILIAS Y ADULTOS RESPONSABLES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES SE ADELANTAN PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE FORMACION Y ORIENTACION EN BUEN TRATO, EN MEJORES PRACTICAS DE CUIDADO Y ADECUADAS PAUTAS DE CRIANZA DE MANERA QUE LES APOYAMOS EN EL EJERCICIO DE SUS ROLES FORTALECIENDO LA IMPORTANTE LABOR DE SER PADRES, MADRES O ACUDIENENTES".

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UGTZ25568A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

#### PATRIMONIO

PATRIMONIO: CONTRIBUCIONES PERSONALES DE SUS SOCIOS. COLECTAS Y OFRENDAS. AYUDAS DE DIFERENTES ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD. DONACIONES Y LEGADOS. SUB VENCIONES DE ORGANISMOS PRIVADOS O PUBLICOS.-

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: ES EL PRESIDENTE.-

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "NOMBRAR LOS VICEPRESIDENTES QUE SE JUSTIFIQUEN Y LOS MIEMBROS DE LOS COMITES ASESORES QUE LOS ACOMPAÑAN EN SU GESTION ESPIRITUAL Y ADMINISTRATIVA. PRESIDIR LAS ASAMBLEAS GENERALES, CONSEJOS, EN CUENTROS Y JORNADAS VICENTINAS QUE SE REALICEN EN SU JURISDICCION. DELEGAR EN OTROS VICENTINOS AQUELLAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE ESTIME CONVENIENTE. HACER LAS PETICIONES DE CARTAS DE AGREGACION. PROMOVER LA VOCACION VICENTINA. PROMOVER Y CONSERVAR LAS RELACIONES MAS CORDIALES ENTRE LOS ESTAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y ENTRE ESTA Y LOS SOCIOS".-

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 299 del 09 de Diciembre de 2021 de Consejo Central inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Febrero de 2022 con el No 72730 del libro I, se designó a:

| CARGO      | NOMBRE             | IDENTIFICACIÓN |
|------------|--------------------|----------------|
| PRESIDENTE | CALA GOMEZ YOLANDA | C.C. 37255891  |

##### ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Resolución No 001 del 12 de Agosto de 2015 de Presidencia inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Octubre de 2015 con el No 50968 del libro I, se designo a:

#### PRINCIPALES

| NOMBRE                           | IDENTIFICACIÓN   |
|----------------------------------|------------------|
| QUINTERO DE AGUILERA MARIA ADELA | C.C. No 28006752 |

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 25/05/2023 - 9:56:6  
Recibo No. 11046844, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UGTZ25568A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Resolución No 001-2022 del 18 de Marzo de 2022 de Junta De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 29 de Marzo de 2022 con el No 72938 del libro I, se designo a:

**P R I N C I P A L E S**

| <b>NOMBRE</b>                 | <b>IDENTIFICACIÓN</b> |
|-------------------------------|-----------------------|
| DULCEY CASTILLO MARIELA       | C.C. No 63285532      |
| NAVARRO RODRIGUEZ NILSA NUBIA | C.C. No 37803965      |
| DELGADO COBOS EDISON          | C.C. No 13823450      |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No 302 del 04 de Mayo de 2022 de Consejo Central inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Mayo de 2022 con el No 73585 del libro I, se designó a:

| <b>CARGO</b>             | <b>NOMBRE</b>                    | <b>IDENTIFICACIÓN</b> |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | MORENO PINZON MARTHA CECILIA     | C.C 63333352          |
| REVISOR FISCAL SUPLENTE  | CABALLERO PINZON ELVIRA GABRIELA | C.C 63514903          |

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| <b>DOCUMENTO</b>                                  | <b>INSCRIPCION</b>       |
|---|--------------------------|
| A. No 157 de 27/02/2007 Consejo Ce de Bucaramanga | 28395 24/05/2007 Libro I |
| A. No 230 de 18/12/2014 Consejo Ce de Bucaramanga | 48843 31/12/2014 Libro I |
| A. No 231 de 09/01/2015 Consejo Ce de Bucaramanga | 48923 21/01/2015 Libro I |
| No 253 de 02/05/2016 Asamblea G de Bucaramanga    | 52481 12/05/2016 Libro I |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 25/05/2023 - 9:56:6  
Recibo No. 11046844, Valor: \$7.200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UGTZ25568A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8891.  
Actividad secundaria Código CIIU: 6810.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$615.124.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 8891

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
| normas sanitarias y de seguridad. |

-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 25/05/2023 - 9:56:6  
Recibo No. 11046844, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: UGTZ25568A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**